LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1021.....Buenos Aires, Jueves 5 de Abril de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 5. *SAN VICENTE FERBER.*
☼ sale á las 6—17—Se pone á las 5—43.
Luna llena el 11 á las 7 y 45 min. de la tarde.

Se Vende,

LA pulperia que está en el hueco de la bazura, calle de la Universidad No. 216, de poco principal y se harán algunas convenencias al comprador, tambien se halla en ella un poco de tabaco del Paraguay de oja del superior, el dueño vive en ella. Abril 3 3p

Cueros de desecho y bajo peso

SE vende una partida a precio equitativo. El que dese comprarla ocurra á Zimmermann Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 70. Abril 3

Aviso.

DE superior órden se saca nuevamente a remate un terreno de la propiedad de la propiedad del convento de Sta. Catalina de esta capital sito en el cuartel No 14, que forma esquina con las calles del Paraguay y Maypú lindero con la quinta de D Mariano Grimau, compuesto de 74 varas de frente al Norte con 73 de fondo, y retazado ahora en 3552 ps. Los que quieran rematarlo dirigir n sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia General hasta las 12 del dia Jueves 19 del corriento, a cuya hora se abrirán y publicarán, elevandose luego al gobierno para la aprobacion y resolucion que corresponda, bajo el concepto de que para que sean admisibles no deben contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre el valor de la propuesta mas ventajosa que se hiciere, y que celebrado el remate, no se hará lugar a alteracion alguna sobre los términos de él.
Abril 2

AVISO

EL Viernes 20 del corriente a las doce de la mañana se haderematar en la Colecturia general una casa propia del Monasterio de Santa Catalina, sita en el cuartel 5 calle de Chile, frente al hueco llamado vulgarmente de la Basura, en terreno de 49 varas de frente al Norte con 63⅝ de fondo, retazada recientemente en 8252 ps 6 y 1 cuartillo real. Los que deseen rematarla, dirigir n sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia hasta dicho dia en que a la hora designada se abrirán y publicarán, elevandose luego al Gobierno para la aprobacion ó resolucion que corresponda, en la inteligencia de que para que sean admisibles las propuestas no deben contener a oferta determinada de cantidad alguna sobre el valor de la que se haga mas ventajosa, y que despues de celebrado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el.
Abril 3-

AVISO.

LA Sra. De Pierreclau tiene el honor de avisar al público que ha de abrir un curso de música vocal y de principios para las señoritas, cuando tenga unas discipulas, como tambien dar lecciones de arpa y de piano.

Pueden dirigirse para conocer las condiciones, calle de la Plata No. 47.
Abril 3-4p

Se vende.

Una casa en la calle de las Piedras No. 230, hace esquina frente al Sud y Oeste. En la misma casa darán razon de su dueño y precio. Abril 3-3p

SE VENDE

Una casa situada en un cuarto de tierra completo en 3 mil pesos, junto a la plaza de la Concepcion. Su dueño vive en la casa No. 115, calle de la Independencia.
Abril 3-3p

LA POLICIA,

CON el objeto de aumentar la celebridad en las próximas fiestas Mayas ha dispuesto, prévio el permiso del Exmo. Sr Presidente del Estado, se juegue en ellas, con todas las trabas y precauciones establecidas para inspirar la confianza pública, una rifa de géneros y efectos del mejor gusto y calidad.—A este intento los comerciantes que quieran venderlos presentarán, hasta el dia 20 del entrante Abril, las notas y muestras de los que crean mas aparente para ello, a fin de que acepte la comision nombrada los mas equitativos en igualdad de dichas calidades; en la inteligencia de que se pagarán del producto de la rifa y devolverán a sus dueños los que no se espendan Buenos Aires Abril 2 de 1827.

CASTRO.

AVISO.

SE venden 500 onzas de oro en la calle de la Piedad No. 106 En la misma hay a venta 3 mil pesos fuertes de rostro. Abril 2-4s

450 *ONZAS DE ORO.*

HÂY a venta en la calle de la Plata número 202. Abril 2—4s

MIL ONZAS DE ORO,

SE venden a entregarlas a los 30 dias de la fecha y entonces recibir su importe a razon de 51 pesos cada una. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 211 Abril 2—4s

SE VENDEN,

6000 Onzas de oro a entregarlas por cuartas partes en los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto; y en proporcion de la entrega recibir su importe en moneda corriente. Los Sres que quisieren tomar parte ó el todo, pueden ocurrir a tratar a la calle de la Universidad No 4 Abril 2-4s

AVISO.

EN la fabrica y armeria, de Richaud y Dunet calle de la Plata No 113; 2 y media cuadras de la plaza mayor para el campo. Se componen todas clases de armas. ponen a polva fulminante las armas de chispas, con el mayor esmero y perfeccion; tienen un surtido de pistolas, y sebas de polva fulminante y á precios equitativos. Marzo 30 8-p

Aviso interesante.

SI le es lo mismo al autor del aviso del Sábado para la compra de mil ó dos mil onzas para recibirlas dentro de 20 ó 30 dias, el recibirlas a los 60 dias de la fecha, puede ocurrir a tratar con el corredor de No. D. Felipe Somoza, a la casa No. 4 calle de la Florida.
Abril 2—4s

Aviso.

SE ha desaparecido, y se cree halla sido robado por algun criado de la casa un prendedor de brillantes de valor, compuesto de un solitario grande, y unos pequeños, formando como una flor. Quien lo hubiese comprado, y quiera devolverlo será gratificado completamente y tambien lo será qualesquiera, que sabiendo quien lo tenga, dé un aviso por el que se recobre en la imprenta de este periodico.
Marzo 30 7p

Deuda Nacional

SE compra en la calle de la Universidad No. 4 al precio de 30 pesos de valor por cada ciento Marzo 29 6s

PARA LAS VACAS.

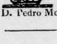
SALDRA el queche Carolina el Jueves, 5 de corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
Abril 2—s

SE VENDE,

LA Balandra Avispa de porte de 52 toneladas, ó la mitad de ella a un hombre que vaya en ella. El que se interese en ella vease con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana.

Se venden.

DOS carretas grandes y 12 bueyes. El que quiera comprarlos ocúrra a la calle de la Paz No. 122 Marzo 31—3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 145, se fabrica cabulleria de cuero superior ó cualesquier otra clase con un mil por ciento de dura, mas que las otras como para maniobras de buques fuera de la agua, y sopandas para coches ó carros y sogas para pozos, no dejándolas permanecer dentro de dos pozos: sus precios arreglados al grueso y largo que se requiere.
Marzo 29-12p

Se necesitan alquilar.

Una casa buena que tenga 7 piezas decentes y 4 para criados, 3 patios, corral, y oficinas correspondientes, y una casita de 3 ó 4 viviendas en una situacion central. Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26, tratará con los interesados. como igualmente con los Sres. que gusten dar dinero a rédito bajo hipotecas buenas. Marzo 29-tfs

AVISO.

ACABA de llegar la Balandra San José y Animas cargada de cal superior de la mejor calera de la Bajada del Paraná. Los que quieran surtirse de este renglon en el todo ó por partidas chicas, pueden ocurrir a la calle del Perú No. 203 casa de Don Pablo Gomez.
Marzo 31—tbs

LA GACETA.

BUENOS AYRES. Abril 5 de 1826.

Ha llegado al Salado el bergantin *Santa Rita*, presa del corsario nacional *Union Argentina*, con cargamento de azucar, tablazon, algodon &c.

El corsario *Margarita*, su capitan Dunlop, apresó una zumaca con cargamento de arroz, yerba, porotos &c., la cual fué despues incendiada.

En la noche del Lunes entró en el Salado un lanchon haciendo fuego de mosqueteria. No se saben mas particularidades.

EDUCACION.

El 2 del corriente se ha abierto en los altos No. 58 calle del Perú una academia para señoritas. En ella se trata de dar á las jóvenes que la frecuenten todos los conocimientos necesarios para formarlas útiles a si mismas y a la Sociedad. Es por la vez primera que aparece en nuestro pais un establecimiento de esta naturaleza. Hasta ahora se habia descuidado mucho la educacion del bello sexo, sin duda por los resabios de una educacion solo conocida en tiempo de tinieblas. Mas en la época actual cada vez van apareciendo con profusion los medios de poder adquirirla con facilidad y provecho. Tal lo esperamos del esmero, asidua constancia y talentos de las personas encargadas de la direccion de la Academia mencionada. Su plan seguramente promete cuanto pudiera esperarse de la mas escogida y propia enseñanza de señoritas. Ellas instruidas en los principios de la gramatica castellana, y conociendo el idioma frances é ingles, dedicadas a la escritura, aritmética, Geografia, historia, música, dibujo, principios de moral, ideologia, filosofia &a: igualmente coser, bordar, adornadas de todas estas cualidades es de esperar que sean el ornato de su sexo y la gloria de su patria. Creemos que los padres de familia no dejaran escapar una favorable ocasion que puede depararles a sus hijas una importante educacion, que les constituya felices, y les enriquezcan con conocimientos tan dignos como útiles para su futuro destino.

Madama Pierreclau tan luego como obtenga un número suficiente de niñas promete enseñar música vocal é instrumental. Este establecimiento es muy digno de la mayor recomendacion. Las señoritas de Buenos Ayres dotadas de las aptitudes que les son tan naturales encontrarán en esta Academia los principios de una perfeccion que facilmente alcanzaran con su aplicacien y constante aficion. La extinguida Academia del Sr. Picazarri ha dado una prueba de esta verdad. En ella muchas jóvenes aprendieron algo, y las que entraron poco instruidas, adquirieron un grado de perfeccion que en algunas se ha hecho sentir bien claramente. Es de persuadirse que no renunciaran a esta oportunidad que les prepara el modo de adquirir cualidades tan propias del bello sexo, y que ciertamente es una parte esencial de la educacion de una señorita. Ellas interesarán mas cuanto mayor sea el conjunto de cualidades morales que las distingan. La música es una de estas: su poder es demasiado insinuante, y las fabulas de Anfion, Lino, Orfeo tan celebradas por al paganismo son una prueba constante y nada equívoca del poder que reconocian en la música: ella con sus acentos sonoros, é imitando a la naturaleza entera daban vitalidad y enervaban las pasiones de que frecuentemente se vé poseido el hombre. Concluiremos exclamando con un celebre Escritor. *¡ Feliz la region donde las luces lleguen á ser el aliciente del sexo, y la virtud su mas fuerte apoyo.*

CUESTION DEL DIA.

Con este titulo se acaba de dar á luz otro papel, que transcribimos.

¿Cual debe ser la conducta de Buenos Ayres, en las actuales circunstancias?

Supuesto que cada uno de los que han entrado á tratarla se ha creido con derecho á prescindir de los antecedentes en que funda su pregunta el Provinciano Imparcial, yo tampoco entraré en ellos; y tomandome la libertad, de que han usado algunos, supondré antes de resolverla: que aun no hemos terminado el primer periodo de nuestra existencia politica: que aunque hace algun tiempo que somos independientes de hecho sinembargo no podemos dár por concluida la guerra de la independencia; por que la España todavia no nos ha reconocido; y por que los derechos de su pretendida legitimidad estriban hoy en el poder de la Santa Alianza: poder mucho mas formidable para nosotros, que el de Fernando, con quien hemos tenido que luchar diezisiete años: poder á quien le reconocemos ya dos instrumentos, ó agentes en América, que deben alarmarnos mucho mas que los Murillos y Morales en Costa Firme; que los La-Sernas y Canteracs en el Perú; y que los Marcós en Chile; tanto por lo que ellos valen en sí mismos, cuanto porque usando de una nueva tactica, jamas atacarán de frente nuestra independencia, sino que seguirán como hasta aquí una marcha oblicua para flanquearla por los costados, y para destruirla con mas seguridad.

Partiendo de este principio, que no es infundado, lo que mas nos interesa es la union tal cual la tenemos; aunque encontremos en ella mas imperfecciones, que las que hallaba nuestro venerable Franklin en la Constitucion de 1787, *para no perder los efectos saludables, y las grandes ventajas que naturalmente deben resultar de esa unanimidad, real ó aparente, de las provincias, para nosotros, tanto en los paises estrangeros, como en el seno del nuestro*; y que para conservarla prescindamos de las cuestiones que nos agitan y pueden dividirnos, ó bien por falta de una opinion general capaz de conquistar el consentimiento de la minoridad discordante, ó bien por falta de disposicion en las provincias para acceder á la resolucion que tomen sobre ellas los hombres que son capaces de darla con mas acierto.

Contrayéndonos ahora mas á la circunstancias: si yo no me engaño, de esa misma naturaleza es la cuestion que hoy agita al Estado sobre la constitucion que debe regirlo.—Buenos Ayres, que no es un rebaño de carneros, que no está muerta ni dormida, sino muda en espectacion, y siempre alerta contra el despotismo y la anarquia, antes de tomar parte en ella debe recordar la ley de 13 de Noviembre de 1824, por la que acordó ser regida por sus instituciones hasta la promulgacion de la constitucion:—debe tener presente que esta misma ley fué confirmada por la fundamental del Congreso de 23 de Enero de 1825; y por último, debe advertir tambien que ella se halla sancionada con el consentimiento general, que prestaron todas las provincias al artículo 3°. de dicha ley fundamental, y en esta virtud, ella tiene un fundamento muy sólido para dirigirse á la administracion general, solicitando de un modo respetuoso: 1°. la revocacion de la ley de 4 de Marzo, como contraria á las instituciones que deben regirla, hasta la promulgacion de la constitucion, 2°. el que se le reconozca y declare para primer accionista del Banco Nacional, á virtud de los tres millones que se tomaron sin su consentimiento para la formacion de dicho Banco; y á virtud de que la propiedad es sagrada por nuestras instituciones. 3° la revocacion de la ley de 10 de Marzo del corriente, respecto á las contribuciones directas, por hallarse en esta parte en oposicion á la base de nuestras instituciones, y ser ademas contraria al espiritu de la Constitucion que dá el derecho exclusivo de las contribuciones directas en las Provincias á sus representaciones provinciales, y solo reserva al cuerpo representativo de la Nacion el derecho que tiene en Londres la Cámara de los Pares, de aprobar ó desechar simplemente las contribucioues.—Seria tambien oportuno el que en la misma representacion se pidiera el que se volviese á considerar la ley de 15 de Abril, y que se tubiese presente á su revision el que los principios que constituyen la independencia de los Representantes Nacionales en los Cuerpos ya constituidos, cuyas resoluciones no necesitan de la sancion de las Provincias para ser obligatorias, no son aplicables á los cuerpos negociadores, ó constituyentes, cuando la constitucion necesita para ser promulgada de que primero la admitan las Provincias.

De este modo, llamará Buenos Ayres la atencion de las provincias sobre los principios que la han regido hasta aquí, y se pondrá en aptitud de darles á conocer toda la fuerza y valor que tienen en si mismos: por que si su solicitud, concebida en los términos mas decentes y respetuosos, no fuese despachada de un modo favorable en todas sus partes, Buenos Aires tiene derecho á negar su cooperacion al partido, á cuya cabeza se halla la administracion general; y todos sabemos lo que esto importa.—Si, por la inversa, fuese despachada la solicitud de un modo favorable, no tendriamos mas que apetecer: podiamos sentar por principios, y tambien verian todas las provincias que, para influir de un modo irresistible en la administracion pública, no era necesario apelar á las vias de hecho, y que las leyes que hemos adquirido con nuestras instituciones, son muy superiores á las detestables de la fuerza armada, á que hemos apelado hasta aquí con tan poco provecho, y con tan grande perjuicio del comun. En semejante hipótesis, no podiamos consentir en la dimision de la actual administracion general; sino que la deberiamos sostener á todo trance.

No podriamos consentir en su dimision: porque, cualquiera que fuese la que le sucediese, debia atribuir el término de sus funciones á la libertad de que hemos disfrutado bajo la presente administracion: y, para consultar á su seguridad, lo primero que deberia hacer sería privarnos de ella.

—Tambien la deberia sostener Buenos Aires á todo trance: porque cualquiera que sea la que se forme en las actuales circunstancias se considerará con derecho á una igual deferencia, allanamiento, y silencio de nuestra parte al que hemos prestado á la actual administracion; y este sería el término de nuestra ruina.

He ahí la conducta que á mi entender, debe guardar Buenos Aires, con respecto al primer partido de los dos, en que supone dividido al estado el Provinciano imparcial: ahora, ¿que conducta deba ella observar con respecto al segundo, á cuyo frente se han puesto las administraciones particulares de las provincias? nos lo deberán decir primero los escritores públicos asalariados por el gobierno y por el pueblo, para que lo ilustren y le den consejo, en estos lances difíciles; y, si no lo dicen, con especialidad los que tienen conocimientos prácticos del pais, será mejor que dejen el título de escritores públicos, porque no lo merecen. Despues que los oigamos, dará su opinion sobre ella un Porteño —

Zeloso de los principios que se proclamáron en el año 21.

AVISOS NUEVOS.

SE NECESITA,

UN hombre inteligente para trabajar en una quinta en el campo. En la calle de la Reconquista No. 253. Abril 5—3p

SE VENDE,

UN sitio esquina con edificio en el fondo, en precio cómodo. En la calle de Cuyo Núm 125 darán razon Abril 5—3p

ONZAS DE ORO.

SE compran desde la cantidad de 50 hasta mil al precio de 49 y medio pesos cada una, ó se contratará de recibirlas en el término de 5 hasta 30 dias. Ocúrrase al comprador en su casa No 6 calle de la Universidad Abril 5—3p

AVISO.

EN la calle del Perú Núm. 25 hay de venta 400 suelas de superior calidad. El que guste tratar de ellas se verá con su dueño que habita en la casa del número citado

Abril 5—3p

Se venden.

200 Pesos en pesetas de rostro al 190 por cto. Tambien 53 onzas de oro a 50 ps. cada una, por plazo de tres meses pagando rédito corriente. En esta imprenta darán razon de la persona. Abril 5–4p

Aviso á los Hacendados.

DESEA acomodarse en un establecimiento de campo un jóven apto para este ejercicio, y particularmente para manejar una estancia. El que guste contratarlo ocurra a la calle del Perú No. 139 que dará sujetos respetables que informarán de su conducta.

Abril 5—3p

PROPUESTA VENTAJOSA.

SE da una pulperia a medias. La persona que afianze su conducta ocurra a la calle de Maypú No. 242. Abril 5–3p

2000 *Onzas de Oro.*

SE desean contratar por la cantidad de 100 hasta 2000, en 49 y medio pesos cada una, a recibirlas en 30 hasta 60 dias. La persona que quiera cerrar trato con el comprador puede verlo en su casa No 6 calle de la Universidad.

Abril 5–3p

Cochero.

SE necesita comprar ó conchavar uno, que sea bueno y de buenas costumbres; por cualquiera de las condiciones, ocurra a tratar al almacen de muebles de D José M. Estevez calle de la Catedral No. 62, frente a la casa de moneda. Abril 5—6p

—

Se vende.

UNA casa en la calle de la Catedral No. 220, de 9 varas de frente y 70 de fondo; cercada de pared; cuatro piezas, cocina y pozo de valde; el que guste el comprarla, vease con su dueño que vive en la ojalateria en frente del café de Catalanes, calle de Cangallo núm. 68. Abril 5 6p

Dinero á rédito.

EN la botica frente a San Nicolas, se dan de 2 a 3 mil pesos sobre finca al uno y medio por ciento.

Abril 5—3c

Leña de Rama.

SE vende una partida como de cuatrocientos pesos. El que se interese en ella, ocurra a la calle de la Plata No 200.

Abril 5–1p

A los dueños de esclavos.

SE necesitan conchavar unos 20 esclavos, a los que se proporcionara trabajo durante el invierno abonando buen sueldo En esta imprenta daran razon del sugeto que los quiere conchavar. Abril 5—3p

AVISO.

CUALQUIERA que necesite un buen mozo para una tienda ó bien para un almacen, y de buena conducta, en la calle de la Florida No. 6, darán razon.

Abril 5—3p

Se necesita.

UN mozo para una pulpería. de buena conducta y si tiene de 40 a 50 años mejor En la calle de la Florida No. 6 daran razon

Abril 5 —3p

Se vende,

Una casita situada en la calle de Suypacha No. 122, de San Miguel dos cuadras y media para el retiro, su último precio 3700 ps. adentro de la misma daran razon

Abril 5-3p

WANTED,

A maid servant to accompany an English Lady to Falmouth in the present packet. Apply at No. 24, calle de Maypú Abril 5—

The following books are for sale at the English Circulating Library, No. 61 calle de Chacabuco.

ENCYCLOPŒDIA Britanica with Supplement up to 1824, half bound in Russia. 26 vols.
Manuel Diplomatique
Boyd's British Tarif
Gifford's English Lawyer
History of Chili
Chaptal sur la Culture de la Vinge, 2 vols.
Tilloch's Mechanics with plates
Edinburgh Philosophical Journal, 9 Nos.
Shakespeare's Works, 12 vols
Cobbetts Cottage Economy, & &c.
Abril 5–1wc

SE VENDE,

Una casa recien y completamente compuesta en el mejor parage de la ciudad, cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria, tiene 7 piezas buenas, 2 de criados, cocina, dos comunes, caballeriza techada, pozo de valde y otras muchas comodidades.

Tambien una famosa quinta de una cuadra cuadrada enteramente sembrada de todas clases de legumbres y frutas, con una casa decente y cómoda, alberca nueva, pozo de valde y buenos galpones.

Tambien una estancia de 7 leguas cuadradas en la Banda Oriental. Se arrienda una chacra de mucha estension 3 ó 4 leguas de la ciudad, con una casa muy grande, montes de duraznos, y aguas permanentes El arrendador será acomodado con los caballos, bueyes, vacas y útiles de la chacra.

En la oficina de Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 se dará razon.

Marzo 29—tfs

VINO carlon de superior calidad hay de venta en la calle de Maypú No. 38, al precio de 260 pesos la pipa. Marzo 29 8s

AVISO.

HAY de venta en la calle de Venezuela No 64 los renglones siguientes.
Lienzo de algodon americano
Alquitran, Pez, Varniz
Rezina, Tabaco del Brasil en Rollos.
Ginebra en frasqueras
Carbon de piedra
Remos
Mahones azules.
Medias de patente de seda para hombre.
Azufre. y carne salada
Té Hyson, y Negro y otros renglones.

Se vende.

EN el almacen, calle de la Paz No. 15, como 500 fanegas de sal de Cabo Verde de la mejor calidad.
Cigarros de hoja del Brasil en cajoncitos.
Casimires
Muselinas finas lisas
Panoleria de varias clases
Zapatos Ingleses
Con otros muchos efectos a precios acomodados. Marzo 30 6p

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra.
Calle de la Florida No. 54.

—

REMATE DE MADERAS.

El Jueves 5 del corriente a las 11 de la mañana.

En el hueco de la calle nueva atras de Sto. Domingo.

Se venderán precisamente y a la mas alta postura las siguientes.
200 palmas
250 tablas de cedro
100 tablones de pino
100 tablas de 1 y media pulgada id
600 pies de caoba superior
Unas piezas de algarrobo
Palos de urunday
Ejes y Limones de carretas
Rayos de cama y sobre camas de id.
Estacas de naranjas y de durazno
Y otras varias maderas de diferentes clases y para diversos destinos.

—

Por Arriola y Gowland.
VENTA PUBLICA.

SI no se hubiese efectuado venta particular antes del dia 5 de Abril.

La quinta llamada de Patrones, que fué de Da Eugenia Betoya, sita en el cuartel No. 36, con edificio de Alto, y comodidades para fabrica de curtiembres, y molino para moler la cascara, tiene una cuadra de frente al Este, y dos de fondo, con monte de duraznos y varios otros arboles frutales, noria &a Presentemente se halla alquilada la quinta y parte de la casa, a un quintero, el que está en la obligacion de dejarla tres meses despues que se le dé aviso.

El que quiera comprar dicha quinta, podrá verse con

ARRIOLA Y GOWLAND.

—

Por Arriola y Gowland.

El Viernes 6 del corriente a las 11 en punto de la mañana se ha de rematar en los almacenes de la Aduana, precisamente a la mejor postura lo siguiente.
7500 arrobas azucar
Algunos sacos de café
Algunos rollos de lienzo
Aceite de linaza
Y otros varios artículos procedentes de la Zumaca presa la Ninfa Veloz.

AVISO.

EL que guste comprar una barberia bien amueblada, puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 120. donde tratará con el intere-ado que la dará con alguna equidad, bien sea soda ó por piezas separadas. Abril 4-3p

SE VENDE,

UN negro sano y robusto, como de edad de 30 años, propio para todo trabajo, con sus cualidades y defectos. El que lo quiera comprar puede verse con su amo calle de Potosí, cuadra de San Francisco al Colegio tienda No. 53 de las 9 a las 10 de la mañana Abril 4-4p

SE VENDE,

UN criado sastre y propio para el servicio de una estancia. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de Corrientes No. 66

Abril 4-3p

SE VENDE,

UNA quinta de D. José Regenjo, que está en las tierras de la chacarita. El que la quie-comprar véase con D. Domingo Gandara.

Abril 4-3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 165 se vende un carro propio para viajar, por su construcion fuerte, a precio comodo. Abril 4-4c

SE VENDE,

UN negro de campo, sano y robusto, en el precio de 300 pesos. Está en la cárcel por haberse venido sin licencia de la estancia donde lo tenia su amo. Calle de Belgrano No. 66.

Abril 4-2p

SE VENDE,

UNA quinta; tiene ocho piezas; esquina, trastienda y corral para leña, ademas un hermoso palomar: su frente una cuadra y fondo mas de cuadra: sita calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia diez cuadras para afuera.

Abril 4—3p

Se vende.

UNA criada sin vicios par servir de cocinera y trabajos fuertes, por lo que es aparente para campo. El que quiera comprarla, ocurra a la casa de su ama, calle de Venezuela No. 85.

Abril 4—3p

AVISO.

EL que hubiese encontrado un chinito de edad de 10 a 12 años llamado Antonino, con vestido de paño color café, y una gorrita de piel de nutria, que falta desde el Domingo, podrá entregarlo en la calle de Lima casa No. 13 donde le pagarán el hallazgo. Abril 4—3p

Se necesita un coehero,

QUE sea soltero, de acreditada conducta é intel gente. En esta imprenta darán razon. Abril 4—3g

Se vende.

UN criado jóven propio para campo, que hoy se halla en la cárcel de policia, es huidor y ratero. El que guste comprarlo con estas condiciones ocurra a la calle de la Plata No 394.

Abril 4-3p

Jarden y Juan Bruz,

TIENEN el honor de hacer saber al respectable público que su tienda de peluqueria se halla siempre en el mismo parage, frente a la puerta traviesa de la Catedral puerta No. 12 Se hace esta advertencia porque muchos de los Sres. que nos favorecen habian creido que nos habiamos trasladado equivocándonos con el Sr. Nott del mismo barrio y egercicio.

Abril 4-3p

A COACHMAN WANTED.

A steady and sober man unmarried, and who perfectly understands his business.—Apply at this office. Abril 4-tfg

Aviso interesante.

LA Talabarteria acreditada que sita en la calle de la Florida, se traslada a la de Cangallo No. 92, del café de Catalanes media cuadra para el campo: el que dará sus obras a precios equitativos. Abril 4—3p

TO THE PUBLIC.

J. RICHAUD and M. DIMET respectfully inform their friends and the public, that they have on hand in their Gunsmith's shops, No. 113, calle de la Plata, two and half squares from the Plaza de Victoria, a large assortment of pistols of various clases, fowling pieces and fulminating cap

N. B. They repair all kinds of pistols and fowling pieces on the most reasonable terms

Abril 4—8c

AVISO.

SE desean comprar dos esclavos que sean de campo y de buena conducte, y un criado para mucamo a los que se dará la libertad a los 5 años de buen servicio. Ademas se comprará otro criado de todo servicio

Se desea tambien un jóven de 12 á 15 años que quiera ir a una estancia y pertenezca a alguna familia decente.

Se necesita ver a D. Cayetano Gomez Mandia y se le agradecerá comparezca a la casa N. 35 de la calle de la Reconquista, adonde podrán ocurrir todos los que se interesen en los avisos que preceden.

Se desea alquilar una casa casa de 12 a 16 piezas que esté situada hasta 3 ó 2 cuadras de la plaza para el Sud. En la misma casa darán razon del sugeto que la necesita.

Abril 4—3c

Se vende.

La casa sita en la calle de Lima No. 19. En la misma darán razon.

Abril 4—3p

CALLE de la Paz No. 30, hay de venta por mayor y menor a precios muy equitativos.

Azucar blanca del Brasil por bolsa ó barrica
Aceite de comer muy superior por botijuelas
Vino Burdeos (Medoc) y champaña por botella y cajou.
Papel florete Cataluña por resma
Papel pintado con guardas id a vista de paysages
Zapatos de tafilete, maroquin y cabretilla por dzns y medias dzns.
Flores artificiales, naypes finos y máscaras
Libros blancos, libros españoles, láminas y música
Agua de Colonia legítima, y otra No. 24, ó por caja ó por frasco
Casimires superfinos por pieza azules y negros
Zarazas finas y ordinarias por pieza
Bramantes, cocos y platillas de algodon por pieza
Estopillas y bretañas finas y ordinarias por pieza.
Vestidos de linó, de muselina y de tul bordado.
Pañuelos de cambray, de merino y foulares
Gollas, randas y pañuelitos de tul.
Medias finas de algodon por docenas y medias docenas.
Pomada fina y ordinaria, aceite para el pelo.
Javones finos y transparentes, y otra clase de perfumería.
Paraguas, abanicos, peynetas de carey y bolsas.

Se necesita.

UNA conchavada en la calle de Cangallo No. 138. Abril 3—3p

Se vende,

UNA yunta de caballos chilenos, saynos obscuros, birlocheros y cocheros, diestros y mansos. Ocurrase a la calle de Lima en la portada del corralon de maderas No. 37.

Abril 3—8p

Aviso.

SE suplica al tenedor de una letra de cambio, valor de 1000 pesos, girada por D Francisco Elias y aceptada por Don R. A. en 18 de Abril de 1826, pagadera a los 12 meses, que dentro del término de 8 dias de la fecha, se vea sobre ella con el que subscribe, a quien se encontrará en una de las oficinas públicas de núm. debajo de los portales de la casa de Justicia.—Marzo 3 de 1827. 3p

D. Iranzuaga.

CAJONES DE LIBROS.

COMO 1200 libros llegados aqui de Europa ha pocos dias, en las lenguas castellana, francesa, inglesa &a., se hallan de venta en la litografia de Douville y Laboissiere calle de la Catedral No. 129. Entre ellos se encuentran diccionarios y gramáticas de las lenguas arabe, griega, mora, inglesa, francesa, castellana, y otras obras de jurisprudencia, medicina, novelas, historias, las obras de Dupuis, Voltaire, Roussau, Condillac, Poruy &a.; algunos volúmenes de láminas de instrumentos muy curiosos, música y muchos otros renglones. Tambien el grando diccionario histórico en 20 volúmenes.

En la misma litografia hay de venta retratos de los Generales Brown y Alvear. Igualmente se necesitan hombres que puedan litografiar, y dos aprendices para la litografia.

Abril 3-tfs

AVISO

POR órden del Gobierno se saca a nuevo remate la casa del convento de Sta. Catalina, sita frente al puente de Garfios, cuartel No. 14 que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Córdoba, edificada en terreno de 70 varas de frente al Oeste y 70 de fondo, retazada en 14450 pesos $1\frac{1}{2}$ real. El dia del remate es el sabado 21 del corriente y los que quieran rematarla dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la colecturia general hasta las 12 de dicho dia a cuya hora se abrirán y publicarán elevandose incontinenti al Gobierno para la aprobacion ó resolucion correspondiente; teniéndose entendido que para ser admisibles no contendrán la oferta vaga de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que despues de hecho el remate no se hará lugar a alteracion alguna en los términos de él. Buenos Ayres Abril 2 de 1827.

AVISO.

POR disposicion del Superior Gobierno se saca de nuevo a remate el terreno propio del convento de Sta. Catalina de esta capital, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay, en el cuartel No. 14, compuesto de 76 varas de frente al Oeste y 70 de fondo, retazado en 3641 pesos. Los que quieran rematarlo dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la colecturia general, hasta las 12 del Miercoles 18 del corriente, a cuya hora se abrirán y publicaran elevandose luego a la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda; en la inteligencia que para ser admisibles no contendran la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que despues de hecho el remate no habrá lugar a alteracion alguna sobre los términos de él. Buenos Aires Abril 3 de 1827.

SEIS MIL PESOS.

SE dan al que preste mil onzas de oro por el término de un año. Ocúrrase a la calle de la Florida No 4. Abril 3-3s

Se venden.

TRES MIL pesos de rostro al 190 de premio en la calle de la Plata No. 202.

Abril 3-3s

ONZAS DE ORO.

SE compran en la calle de la Paz No. 18

Abril 3

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 2, se venden 6 pipas de vino carlon a 180 ps.

Abril 3-1p

Onzas de oro.

SE desea contratar por 1000 hasta 1500 en 49 pesos cada una a recibirlas en 30 dias desde la fecha, vease calle de Chacabuco No. 70 Abril 3 3s

Aviso interesante

EN la calle de Maypú No 124 se compra yerva portuguesa beneficiada, en cantidad considerable, siendo de buena calidad y aprecio moderado. Abril. 3 3p

Dinero á Interes.

SE dan por el término de 4, 6, ú 8 meses a un interes moderado a los que hipotequen fincas, fondos públicos ú onzas de oro. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 211.

Abril 3-3s